

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30510** *THE BEST 2007, S.L.*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco Secretario Judicial del Servicio Común del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1102/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Paramjit Lal y Javed Khalid, se ha dictado auto en fecha 14/10/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de The Best 2007, S.L. por importe de 11.803,46 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090074795-1